

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2017-00424-00**, con solicitud de copias. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023)

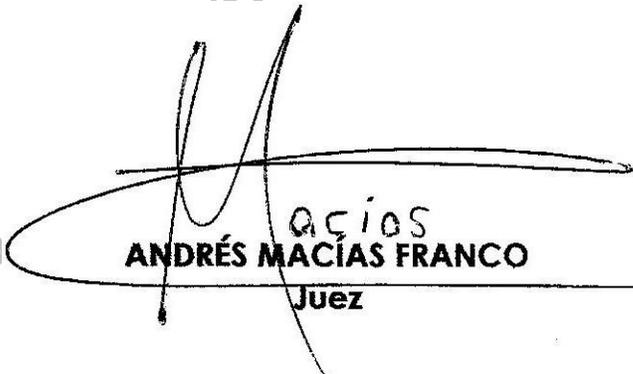
Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

1. Por ser procedente lo solicitado por la señora **MICHELLE DANIELA TOBAR HERRERA**, **EXPÍDASE COPIA AUTÉNTICA** de las piezas solicitadas mediante memorial de fecha 27 de febrero de 2023, en los términos allí narrados.

Para lo anterior, deberá quedar legalmente ejecutoriado el presente proveído y en esa medida, acercarse en horario laboral a la sede judicial donde opera el presente despacho a efectos de tomar y proceder a la autenticación de las piezas procesales peticionadas.

2. **REGRESEN** las presentes diligencias al **ARCHIVO**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez